Centro somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS
DEL AREA JURÍDICA
Cuarto Trimestre 2016
TRAMITE DE DIVORCIO NECESARIO

EN QUE CONSISTE: Es la disolución del vínculo matrimonial en vida de los cónyuges decretada por la autoridad competente, a petición de uno de los cónyuges y es necesario que cumpla con alguna (s) causal (es) contenidas en el artículo 272 del Código Civil del Estado de Tabasco.

PROCEDIMIENTO:

1.- Se registran los datos generales de la usuaria.
2.- Se le informa sobre los requisitos que debe proporcionar.
3.- En cuanto lleve los requisitos, se inicia el escrito de demanda.
4.- Se procede a la firma de la demanda por parte de la promovente y se presenta ante los Juzgados Civiles y Familiares.
5.- El Juzgado admite o previene la demanda
6.- Si el Juzgado previene la demanda, notifica a la parte actora para que en un término de 5 días hábiles la subsane.
7.- Si el Juzgado ordena la admisión de la demanda, se dicta el “auto de inicio” y éste se notifica a las partes involucradas.
8.- En la notificación de emplazamiento, el demandado cuenta con un término de 9 días hábiles para dar contestación a la demanda.
9.- El Juzgado señala fecha y hora de la audiencia previa y de conciliación. (Si no se concilia en esta etapa, el proceso continua)
10.- El Juzgado señala fecha y hora para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.
11.- Dicta sentencia el juez.
12.- Si alguna de las partes no está de acuerdo con la sentencia emitida, cuenta con un término legal para presentar el recurso de apelación en segunda instancia.

Centro somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS DEL AREA JURÍDICA

REQUISITOS:

Original y 2 copias

Acta de matrimonio
Actas de nacimiento del (los) hijo (as)
Acta de nacimiento de la promovente
Copia de identificación oficial de la promovente
Escritura y/o factura de los bienes adquiridos.
Nombre de 2 testigos y copia de su credencial de elector.
Domicilio particular del demandado (calle, número, colonia, municipio)
Copia certificada de la carpeta de investigación (si existiese